

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

APC Corporación S.A., asume el compromiso de orientar sus recursos y dirección, hacia el eficaz cumplimiento de la Ley N° 29733: "Ley de Protección de Datos Personales", su reglamento y demás normativa de aplicación; salvaguardando los derechos fundamentales de los titulares de datos y respetando los principios de legalidad; consentimiento; finalidad; proporcionalidad; calidad; seguridad; disposición de recursos; y nivel adecuado; durante el tratamiento de datos personales de terceros.

En tal sentido, se compromete a:

1. Garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas, implantando un Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales (en adelante, SGSDP), de manera que, a través de un proceso de mejora continua, se logre un nivel aceptable del nivel de riesgo en el tratamiento de la información personal, de acuerdo a los datos personales comprometidos, las finalidades que motivan su uso, y los objetivos de la organización.
2. Registrar los bancos de datos personales de titularidad, inscritos en el Registro de la Dirección General de Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia de la República del Perú.
3. Adoptar los lineamientos trazados por la Autoridad de Protección de Datos mediante su Directiva de Seguridad, e implantado las medidas de seguridad para bancos de datos personales complejos, de cumplimiento obligatorio para la entidad y para todos los agentes que accedan a datos personales, directa o indirectamente, tanto para los bancos de datos bajo titularidad de APC Corporación S.A., como respecto de los bancos de datos donde la compañía opera como Encargado del Tratamiento.
4. Incorporar todos los datos en bancos de datos manuales y/o informatizados, para llevar a cabo la gestión empresarial. Asimismo, tratará datos personales bajo estricto mandato de sus clientes, con el alcance y efectos de Encargado del Tratamiento.
5. Para el tratamiento de datos personales de menores de edad se requerirá el consentimiento de los titulares de la patria potestad o tutores, según corresponda; en estricto cumplimiento de los requisitos especiales y limitaciones que para dicho efecto establece la Ley y su reglamento.
6. Ceder o tratar con terceros los datos, los cuales podrán ser cedidos o tratados por terceros, cuando ello resulte necesario para el estricto cumplimiento de los fines declarados, debiendo el receptor de los datos o el encargado del tratamiento, garantizar el mismo estándar de seguridad que aplica APC Corporación S.A.
7. Conservar los datos mientras sean indispensables para el propósito que fueron recaudados, observando los límites que establece la Ley y su reglamento.
8. No utilizar los datos para otros fines secundarios y eliminarlos, cuando no resulten necesarios para las finalidades que fueron recabados. Asimismo, los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, información, rectificación, cancelación y oposición, enviando un correo electrónico a: pdp@apccorporacion.com.

APC Corporación S.A. requiere el continuo compromiso y responsabilidad de los/as colaboradores/as para cumplir con la presente política.

MANUEL ACUÑA FORNO
GERENTE GENERAL